EL LITORAL

Año XXIX — No. 8669 | SANTA FE, martes 25 de febrero de 1947 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - Teléf. 1827[illegible]

El presidente de la Nación pidió la unidad obrera

[illegible]

EL Gral. PERON HIZO ANOCHE UNA AMPLIA EXPOSICION SOBRE LA ACTIVIDAD GREMIAL

[illegible]

Declaración sobre los derechos del trabajador

BUENOS AIRES, 25. — El siguiente es el texto de la declaración formulada por el primer magistrado en lo que respecta a los derechos del trabajador: "El presidente de la Nación Argentina, haciéndose intérprete de los anhelos de justicia social que alientan los pueblos y teniendo en cuenta que los derechos derivados del trabajo, al igual que las libertades individuales, constituyen atributos naturales inalienables e imprescriptibles de la personalidad humana, cuyo desconocimiento o agravio es causa de antagonismos, luchas y malestares sociales, considera necesario y oportuno enunciarlos mediante una declaración expresa, a fin de que en el presente y en el futuro sirva de norma para orientar la acción de los individuos y de los poderes públicos, dirigida a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, como la mejor forma de establecer el equilibrio entre las fuerzas concurrentes de la economía y de afianzar en un nuevo ordenamiento jurídico los principios que inspiran la legislación social. Por ello, y de acuerdo con esos propósitos y fines, formula solemnemente la siguiente declaración de los derechos del trabajador:

"1o. — El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

"2o. — Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción, en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

"3o. — El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual, proporcionando los medios para que en igualdad de oportunidades todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.

"4o. — La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social, el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

"5o. — El cuidado de la salud física y moral de los individuos, debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

"6o. — El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuada y satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia, en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

"7o. — Si el derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria, destinados unos y otros a cubrir o complementar las deficiencias o ineptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

"8o. — La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella genera los elevados sentimientos afectivos, y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

"9o. — La capacidad productora y el empeño de la superación hallan un natural incentivo en las posibilidades del mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales, en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyen a la prosperidad general.

"10. — El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo".

Hablaron el senador Teisaire y el secretario de la CGT, Sr. Hernández

[illegible]

Palabras del contralmirante Teisaire

[illegible]

Discurso del secretario de la C. G. T.

[illegible]

Un fuerte sismo registróse en el norte de Bolivia

[illegible]

Poblaciones bolivianas inundadas

[illegible]

El salvamento de los accidentados

[illegible]

La policía del Brasil trata de establecer si Bormann está en el país

RIO DE JANEIRO, 25 (UP) — Las autoridades policiales de esta capital han informado que hasta el momento no se ha hallado ningún indicio de la presencia de Martin Bormann en el país. Sin embargo, añaden que tanto en esta capital como en todo el territorio de la Nación siguen las investigaciones en torno a la posibilidad, considerada como poco probable, de que ese conocido delincuente de guerra alemán se encuentre en el país.

La declaración procedente de la policía ha sido motivada por noticias de Venecia, según las cuales el coronel Alexander Pet[illegible], del servicio secreto militar británico, había mencionado la posibilidad de que Bormann estuviera refugiado en España, Brasil o Uruguay.

Chiang Kai Shek asumiría la presidencia del Yuan

NANKING, 25 (UP). El diario nacionalista "Peace Daily" dice que el generalísimo Chiang Kai Shek asumirá la presidencia del Yuan ejecutivo cuando se lleve a cabo la reorganización del gobierno [illegible]

Fueron rescatados los once aviadores de E. U.

[illegible]

Hubo 177 muertos y 370 heridos al descarrilar un convoy en el Japón

[illegible]

Formuló declaraciones el senador D. Molinari

[illegible]

Informóse que reina calma en el Ecuador

[illegible]

Se produjeron disturbios en Amritsar, India

[illegible]

Son procesados varios funcionarios franceses

[illegible]

LA REPATRIACION DE PRISIONEROS ALEMANES AFECTARIA A FRANCIA

[illegible]

Le fué negado albergue a un funcionario británico

[illegible]

RINDIOSE HOMENAJE AL Gral. J. DE SAN MARTIN

[illegible]

Con destino a Bolivia viaja una delegación económica argentina

[illegible]

Las lluvias dificultan el tráfico ferroviario en regiones salteñas

[illegible]

SE DEBILITA LA POSICION DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 25 (ONA). — [illegible]

(Pasa a pág. 1a. columna)

Diarios de la zona rusa de Alemania se refieren al complot de los nazis

BERLIN, 25 (UP). — El órgano comunista "Neue Deutschland" declara hoy que la organización nazi destruída por los británicos y los norteamericanos durante los últimos tres días forma parte de un movimiento subversivo cuya realización le comandó el ministro de Propaganda del Reich, Dr. Goebbels, antes de suicidarse.

El "Neue Deutschland", que es el órgano del Partido Socialista de Unidad (S.E.D.), añade que el descubrimiento de la citada organización en la parte occidental de Alemania demuestra en forma concluyente que estos elementos están tratando de restablecer "el sistema de Hitler con la nueva clase reaccionaria". Dice luego que tiene el convencimiento de que la organización no ha sido completamente destruída. Declara más adelante que "tales movimientos clandestinos dan una y otra vez nuevos partidarios y nuevos organizadores, mientras las fuerzas reaccionarias ocupan posiciones claves en el terreno económico en las zonas sur y occidental de Alemania".

El "Taegliche Rundschau", órgano del ejército soviético, atribuye la existencia del movimiento clandestino a la "insuficiente desnazificación que permitió a las fuerzas reaccionarias conservar posiciones claves en la economía y la administración".

Estos dos órganos, así como otros diarios que se publican con permiso de las autoridades soviéticas, han [illegible] desde hace meses que muchos nazis ocupan cargos de importancia en las zonas occidentales del país. Todos los diarios berlineses dedicaron ayer un lugar prominente en su primera plana a las noticias de los arrestos de cabecillas nazis.

El "Neue Deutschland", por su parte, dice tener información concerniente a "actividades subversivas" en latifundios de la provincia de Hannover, en la zona británica, y de Alemania meridional en la zona norteamericana.

El "Mount Olympus" está sorteando los "icebergs"

A BORDO DEL "MOUNT OLYMPUS", 25 (UP.) — La nave lucha con los "icebergs" que surgen inesperadamente entre la niebla. Mediante hábiles maniobras se evita que el "Mount Olympus" sufra graves averías. Esta nave está explorando el límite norte del campo de hielo en dirección al oeste, luego de comprobar que la extensión helada existe todavía a unos 300 kilómetros al sur de la isla Scott.

No se han recibido noticias del rompehielos "Burton Island" que se dirige al norte con 197 hombres que pasaron cuatro semanas y cuatro días en el campamento de Pequeña América.

Suicidóse haciendo estallar una bomba

WASHINGTON, 25 (UP). — Un extraño suicidio se produjo en la cabina telefónica de un restorán. Penetró en ella un joven llevando un pequeño envoltorio y varios parroquianos oyeron que hablaba con alguien. Segundos después se oyó una fuerte explosión que destrozó la cabina y despedazó al joven que resultó ser el ex combatiente Frederick Joseph Sauer, de 26 años.

Al llegar la policía al local este estaba desierto. Parte del cuerpo del suicida quedó dentro de los restos de la cabina y diversos trozos habían sido dispersados por la explosión. Las autoridades policiales informaron que la bomba que provocó el siniestro era de fabricación casera.

Ola de robos en Miami Beach

MIAMI BEACH, 25 (UP). — El jefe de la policía local, Sr. Albert Sampson, opina que la temporada en Miami Beach ha llegado a su culminación en lo que a robos se refiere, pero añade que no cree sean obra de una banda organizada.

FUE DISUELTO EL ESTADO DE PRUSIA

BERLIN, 25 (UP.) — Los cuatro gobernadores militares aliados firmaron un decreto por el que se disuelve el Estado de Prusia y aprobaron, además, un informe final para los cancilleres de los "cuatro grandes".

El Estado de Prusia, símbolo del militarismo moderno germano, queda así prácticamente borrado del mapa.

da "pues lo ocurrido es habitual en esta época del año".

En las últimas 24 horas se cometieron tres importantes robos; en el primero de ellos fueron robadas alhajas por valor de 75.000 dólares, pertenecientes a Sophie Tucker, animadora de un club nocturno. Las alhajas fueron sustraídas de la caja de seguridad del club conjuntamente con 16.000 dólares en efectivo pertenecientes a este último. En un restorán fueron robados 20.000 dólares en efectivo conjuntamente con la caja de seguridad que los contenía, y a un matrimonio de Tejas le fueron robadas alhajas por valor de 75.000 dólares.

Rusia aceptó que E. U. asuma el fideicomiso de las islas japonesas

WASHINGTON, 25 (UP) — El secretario de Estado, general Marshall, reveló que Rusia ha informado a Estados Unidos que está de acuerdo con sus planes de asumir el fideicomiso de las islas del Pacífico que estuvieron bajo mandato japonés.

A una maniobra de los monárquicos en España refirióse el Sr. Llopis

TOULOUSE, 25 (UP.) — El primer ministro del gabinete del gobierno republicano español en el exilio, Sr. Rodolfo Llopis, declaró que España escapó recientemente a un golpe monárquico.

En una entrevista concedida al diario radical socialista "La Dépêche" de esta ciudad, Llopis manifestó que "hace poco mi gobierno se vió amenazado por la posibilidad de un golpe de estado monárquico en España" y añadió que "el peligro todavía no ha sido enteramente evitado". Luego expresó: "Nosotros, los miembros del gobierno republicano en el exilio, queremos que todo el pueblo español por sí mismo elija la forma de gobierno que crea más conveniente. A fin de lograr este objetivo, una de las primeras tareas de mi gobierno consistirá en coordinar el movimiento español de resistencia dentro de España con el gobierno en el exilio".

Bevin refirióse a una propuesta de Truman

LONDRES, 25 (UP.) — El canciller Bevin declaró en los Comunes que la demanda del presidente Truman para la admisión de 100.000 judíos en Palestina había destruído los esfuerzos británicos para resolver el problema de la Tierra Santa.

Nacionalizóse el inglés básico del Prof. Ogden

LONDRES, 25 (UP.) El gobierno nacionalizó el inglés básico compuesto por el profesor C. K. Ogden, con 850 palabras del vocabulario actual. El Estado abonó la suma de 27 libras esterlinas por palabra o sea 23.000 en total. Sin embargo, no se anunció qué es lo que piensa hacer Gran Bretaña con su nueva propiedad lingüística.

El "Daily Herald" dice que el gobierno se propone hacer del inglés básico un idioma internacional que pueda aprenderse más fácilmente que una lengua artificial como ser el esperanto. El profesor Ogden organizó el inglés básico como un "hobby", empezando por reducir un discurso de Bernard Shaw a 850 palabras básicas.

Llegó a Moscú el jefe del gobierno de Polonia

LONDRES, 25 (UP.) — La radioemisora de Moscú anunció que el primer ministro de Polonia, señor Josef Cyrankiewicz, llegó esta mañana a esta capital.

LAS NEGOCIACIONES RUMANO-SOVIETICAS

BUCAREST, 25 (UP.) — El ministro de Economía Nacional señor George Gheorghiu, que regresó ayer de Moscú, declaró que las negociaciones que se están realizando con Rusia contribuirán a la rehabilitación económica de Rumania.

Los indios bolivianos atacaron una localidad

LA PAZ, 25 (UP) — En El Carmen, a cinco leguas de Concepción de Santa Cruz, salvajes yanaiguas atacaron a los pobladores dando muerte a una mujer.

Son los mismos que asaltaron recientemente a obreros de la comisión mixta boliviano-argentina del ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz.

El traslado de los restos del contramaestre Ganinaes

MONTEVIDEO, 25 (UP). — La prefectura del puerto anunció esta mañana que el cadáver del contramaestre del buque argentino "Naturano", Sr. José Ganinaes, será llevado en el vapor de la carrera a la Argentina, donde recibirá sepultura.

El general Perón hizo anoche una amplia exposición sobre, etc.

(viene de la página 1a.)

po del derecho público y su casi totalidad, reviste el carácter de orden público. Esas circunstancias señalan la incompatibilidad de la doctrina del derecho privado con las instituciones jurídicas que forman el contenido de la legislación social. Si se tiene en cuenta, asimismo, que muchas de las normas vigentes adolecen del defecto de contemplar exclusivamente el interés que protegen, sin reparar en que la elección de un medio inadecuado para ello puede promover la lucha entre patronos y obreros, perjudicando la necesaria colaboración entre las fuerzas de la producción, y que la falta de unidad doctrinaria se traduce también en la anarquía reinante en los textos legales y reglamentarios y en situaciones injustas, a veces absurdas, en el campo de su aplicación, debe concluirse que las leyes actuales no satisfacen las exigencias presentes.

"El propio Poder Ejecutivo se ha visto precisado en algunos casos a extender las prescripciones legales o a morigerar sus efectos con las consiguientes contradicciones en los pronunciamientos y en la inestabilidad en los derechos. Esta crítica de la legislación vigente no ha de ser interpretada como una disconformidad con los principios de protección que la promovieron, sino al sólo efecto de señalar la necesidad de una elaboración metódica de los principios doctrinarios de la legislación social, determinando su campo de acción y adecuando sus instituciones de conformidad con la naturaleza de sus propósitos y fines. Por eso propugnamos una serie de reformas sin olvidar que nuestra Constitución es sabiamente previsora y que el país dentro de los sistemas que ella consagra está en condiciones de realizar la obra más completa que pueda aplicarse en materia social.

"En esta tarea debe tenerse en cuenta el derecho de responder a la realidad social de la hora presente, para que sus normas contribuyan a mantener el equilibrio de intereses que lógica y racionalmente le dicta [illegible] justicia. Un eminente filósofo del derecho afirmó que el contenido de todo derecho histórico se forma de una serie de deseos, aspiraciones y propósitos que se producen siempre dentro de una situación históricamente determinada y mediante un proceso natural. El legislador sólo elabora la materia histórica que la realidad misma de la vida impone y ha de renunciar a crear espontáneamente y como arte de magia un estado jurídico. Su misión y su poder se limitan a corregir los estados sociales tal como se los ofrece la realidad.

"Pues bien, señores, si se investigan las causas comunes se enfrenta una sucesión de hechos sociales que ponen sistemáticamente de manifiesto la necesidad de un orden jurídico especial y debe [illegible] su constitución de [illegible] razones superiores y verdaderas impuestas por la dinámica de la vida social. Nuestra concepción, como lo hemos expresado, se conforma con el principio que [illegible] al hombre como el centro de interés de todos los esfuerzos de los pueblos y de los gobiernos y esa circunstancia nos ha movido a concebir los derechos naturales que consustanciales a la calidad humana, derivan del trabajo y que en última instancia condicionan su libertad. Esos derechos primarios innatos, objetivos, inalienables, imprescindibles que poseen por la sola circunstancia de revestir la calidad de tales y cuyo desconocimiento es causa directa de los actuales malestares y contiendas sociales, constituyen en esencia el objeto de nuestro reconocimiento".

"En tal concepto —dijo— los derechos naturales del hombre, originados en su trabajo, surgen del simple análisis de sus necesidades y las de la comunidad. Por eso en la elaboración de una doctrina de legislación social hemos recurrido al razonamiento lógico que impone la disciplina filosófica, en el convencimiento de que particularmente en materia social es indispensable que los gobiernos tengan ideas definidas".

Anunció seguidamente que leería la declaración de los derechos del trabajador y destacó su importancia para que "sus enunciados lleven a todos los pueblos de la tierra la colaboración espontánea y generosa del pueblo y gobierno argentinos para la resolución de las más trascendentales cuestiones que preocupan a la humanidad en su marcha hacia la realización plena de sus destinos".

CUBA
Censuran la deportación de Charles "Lucky" Luciano

LA HABANA, 25 (UP). — El señor Indalecio Pertierra, miembro del Congreso y presidente del Jockey Club, censura "la persecución" que Estados Unidos hace objeto a Charles "Lucky" Luciano "delincuente que en un tiempo dominaba sus actividades en Nueva York y que recientemente llegó a esta capital luego de haber sido deportado de Estados Unidos a Italia, su tierra natal.

Pertierra, cuyo nombre ha sido mencionado en diarios cubanos como vinculado a Luciano, negó tener relaciones con él, pero lo considera "una persona encantadora". Cuando las autoridades de Washington tuvieron conocimiento de la presencia de Luciano en Cuba prohibieron la exportación de drogas a ese país por temor a que Luciano pudiera hacerlas entrar nuevamente en Estados Unidos en forma ilegal.

La policía cubana ha arrestado a Luciano hasta que salga del país. El señor Pertierra, que concurrió a la oficina de la United Press para hablar del caso de Luciano, declaró: "Todo el mundo se compadece de él. Luciano ha pagado su deuda con la sociedad y debería ser un hombre libre en las calles de La Habana. La única razón por la que se obliga a Luciano a salir de Cuba es la presión del gobierno norteamericano. Su conducta en Cuba ha sido absolutamente correcta".

Sr. Alfred Lichtenstein

Su fallecimiento

NUEVA YORK, 25 (UP). — A los 72 años de edad falleció el famoso filatelista Sr. Alfred Lichtenstein. El extinto había regresado recientemente de Haití donde pasó una temporada de descanso.

Aprobóse el tratado de paz con Austria

LONDRES, 25 (UP)—Los delegados del Consejo de Cancilleres de los "cuatro grandes" en su reunión final aprobaron el informe sobre el tratado con Austria sujeto a las necesarias correcciones textuales por el secretario general.

No fué aprobada la sugestión del representante británico lord Hood, en el sentido de que el informe se hiciera circular entre los 18 países invitados a presentar sus puntos de vista. El delegado ruso Sr. Gusev, sostuvo que puesto que sólo nueve de esos países presentaron sus puntos de vista, el interés entre los países invitados no resultaba ser tan grande y a continuación propuso que el asunto fuera elevado a los cancilleres en Moscú.

El delegado norteamericano, general Mark Clark, se mostró de acuerdo en principio con la sugestión británica, pero manifestó que tendría que consultar con su gobierno. Se decidió que cada uno de los cuatro delegados informe al secretario general respecto de los puntos de vista de su gobierno y que dicho funcionario proceda de conformidad con ellos. Sólo en el caso de que las cuatro potencias estén de acuerdo se hará circular el informe entre los 18 países.

Lord Hood también sugirió que el consejo de control aliado en Viena informe al gobierno austríaco respecto de la decisión de los delegados en el sentido de que se le permita a Austria poseer fuerzas armadas terrestres, cuyos efectivos oscilarían entre 50.000 y 55.000 hombres. Esta propuesta será elevada al Consejo de Cancilleres en Moscú.

Yugoslavia solicitó hoy que se le permita enviar una delegación a Moscú para la próxima reunión del Consejo de Cancilleres que debe comenzar en esa capital el 10 de marzo próximo. Los delegados resolvieron dejar la decisión de ese pedido en manos de los cancilleres. Una carta del Dr. Karl Gruber, ministro de Relaciones Exteriores de Austria, dirigida a los delegados en respuesta a preguntas formuladas por éstos, dice que 800.000 austríacos sirvieron en las fuerzas armadas alemanas y que de ellos 50.000 estuvieron en servicio activo. La carta agrega que es imposible calcular con exactitud el número de austríacos que fueron empleados por los alemanes en las fábricas de material bélico. El señor Gusev anunció que la delegación soviética presentará propuestas relativas a las personas desplazadas y los refugiados en forma de borrador durante la conferencia de Moscú, luego de ser considerado el informe del Consejo Aliado de Control en Viena.

Estuvo ayer en Rosario el secretario político de la Presidencia, Dr. R. Subiza

ROSARIO, 25 — Ayer estuvo en ésta el secretario político de la Presidencia de la Nación Dr. Subiza, relacionándose el viaje con la situación municipal.

Con tal motivo después de atender a varios amigos políticos en el hotel donde se alojó, fué a la Municipalidad celebrando una prolongada entrevista con el intendente, señor Schmidt. Trascendió que el Dr. Subiza le habría ofrecido un alto cargo en el orden nacional, pues por razones de orden político se desea alejarlo de su actual posición. El señor Schmidt quedó en dar una respuesta definitiva, aunque sus amigos políticos sostienen que seguiría en sus actuales funciones.

Se levantó la huelga en la Facultad de Medicina

ROSARIO, 25 — En la asamblea realizada por el Centro de Estudiantes de Medicina, después de un largo debate, por 134 contra 56 votos se resolvió el levantamiento de la huelga decretada desde hace varios meses en la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores.

La inscripción para llenar las cátedras vacantes por causas de pública notoriedad, no ha tenido la importancia que se esperaba, tanto que no se hizo conocer ni el número ni el nombre de los interesados.

Extraoficialmente se expresa que el actual delegado interventor Dr. Vignoles, sería designado embajador en Bolivia.

Vencimiento de un plazo

ROSARIO, 25 — A las 18 se realizará una asamblea de la Federación de Obreros y Empleados de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, pues a las 24 vence el plazo acordado a la empresa concesionaria de ambos servicios para que conceda las mejoras solicitadas, pues de lo contrario se declararán en huelga.

Por su parte, la empresa ha hecho saber que el contrato de trabajo celebrado con la Federación vence el 31 de diciembre de 1950, ofreciendo discutir algunos puntos del mismo, cosa que no ha sido aceptada.

Cesantía en el Registro Civil

ROSARIO, 25 — Aunque el decreto no se dió a la publicidad, se sabe que fué dejado cesante el escribano Guillermo A. Bouquet, jefe de la tercera sección del Registro Civil.

Homenaje a San Martín

ROSARIO, 25 — Como prueba de la tirantez de relaciones entre la Municipalidad y la Jefatura de Policía se destaca lo ocurrido hoy con motivo del 169 aniversario del nacimiento del general San Martín.

A las 10 la Jefatura de Policía realizó un homenaje con su personal ante el monumento del prócer en la plaza de su nombre, y luego a las 11 se efectuó el organizado por la Municipalidad.

Posible aumento del precio del maíz

ROSARIO, 25 — En los círculos cerealistas se tiene conocimiento que sería elevado en 2 o 3 pesos el precio oficial del maíz de la nueva cosecha, que ha levantado tanta resistencia entre los agricultores.

Ello se haría después de la declaración que hará el presidente del Banco Central, señor Miranda.

Declaración del Partido Demócrata de Catamarca

CATAMARCA, 25 — El Partido Demócrata ha dado a publicidad un manifiesto para exponer su posición con motivo de las próximas elecciones, en el que expresa en primer término que no concurrirá a los comicios y que tal decisión no entraña mengua para su viejo espíritu de lucha. Dice que los cuadros del partido se han desintegrado no por atonía política sino por la falta de conducta y por el temor de algunos dirigentes y afiliados.

Después de referirse a la crisis de valores, alude al partido oficial diciendo: "Surge esta agrupación del maridaje de las fuerzas más dispares, el militarismo que aparece doblegado ante una prédica de justicia social, y parte del clero que comulga por un lado con los principios anti-cristianos del totalitarismo y por otro con la postura comunizante adoptada por el gobierno con sentido demagógico". Después de otras consideraciones acerca del destino del país, dice finalmente que tratará de superar la abstención material con la prédica de principios.

El Gral. Perón viajará a S. Nicolás el 2 de marzo

BUENOS AIRES, 25. — El primer magistrado de la Nación, general Perón, se trasladará el 2 de marzo a San Nicolás para asistir a la ceremonia del traspaso al Estado del puerto de San Nicolás.

Acompañarán al presidente, que hará el viaje por vía fluvial, su esposa, el ministro de Obras Públicas y los secretarios técnicos y políticos de la presidencia.

Amenaza de paro en el hipódromo de Maroñas

MONTEVIDEO, 25 (UP.) — Nuevamente vuelve a surgir una amenaza de paro en los medios hípicos, de esta capital al igual que antes de la disputa del premio Internacional. Ahora en vísperas del Municipal, los peones de Maroñas amenazan con un nuevo paro si no se contemplan sus exigencias.

ENTRE RIOS
Fueron postergados para el 9 de marzo los actos organizados en S. Elena

PARANA, 25 — Ha quedado postergado para el 9 de marzo el acto que debía realizarse el próximo domingo en Santa Elena con motivo de la inauguración del servicio telefónico provincial y del hospital regional.

En tal oportunidad viajará a dicha localidad el gobernador de la provincia, Dr. Héctor D. Maya, con el objeto de proceder oficialmente a la habilitación de esos servicios.

Será invitado a presidir el acto el ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, a cuya gestión cuando era interventor federal se debe la ubicación en aquella localidad del hospital regional a inaugurarse.

Epidemia de tos convulsa

PARANA, 25 — Se informó que merced a la acción rápida del gobierno en colaboración con las autoridades del Departamento de Seguridad Pública, se evitó la propagación de una violenta epidemia de tos convulsa en la localidad de [illegible], departamento Villaguay.

El brote afectó a más de 100 familias de la zona y el mismo se ha originado a raíz de la extrema pobreza en que viven esas familias y a la carencia absoluta de higiene.

Resoluciones del P. Comunista

PARANA, 25 — El Partido Comunista de Entre Ríos, en la Conferencia Provincial realizada en esta capital durante los días 22 y 23 del corriente, en la que se hizo un estudio del Plan Quinquenal de gobierno en relación con los problemas fundamentales del pueblo entrerriano, dejó claramente establecido que apoyará todos los aspectos positivos del mismo y combatirá decididamente todo lo que sea perjudicial para los intereses populares.

Resolvió también enviar un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores, solicitándole interceda para salvar la vida del luchador antifranquista Agustín Zoroa, y otro al embajador del Paraguay protestando por las torturas aplicadas al dirigente comunista Gamarra.

Cometióse un atentado contra Radio Libertad

BUENOS AIRES, 25. — Anoche, poco después de las 22, estalló una bomba de gran poder en la sala de transmisiones de L.R10 Radio Libertad, sita en la calle Ayacucho 1262. A causa de la explosión se derrumbaron los tabiques de la referida dependencia, así como también se produjo el desprendimiento de parte del cielorraso y la rotura de algunos vidrios. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, ésta realizó diversas diligencias que permitieron establecer que alrededor de las 19.30 cinco sujetos, portando dos valijas, ocuparon el automóvil de alquiler, chapa 8918, guiado por Víctor Lanza, a quien seguidamente amenazaron de muerte con un revólver, obligándolo a descender del coche, apoderándose entonces uno de los sujetos del volante. Poco después llegaban frente al local de Radio Libertad, donde descendieron tres de ellos, quedando uno en la puerta, mientras el otro los esperaba en el auto con el motor en marcha.

Seguidamente los individuos aparecieron con armas de fuego al portero de la estación radiotelefónica, llamado Baldomero Espinosa, y lo hicieron salir a la calle. Ya en el interior del local, penetraron en una de las salas de transmisión, en la cual se hallaban en esos momentos el locutor Javier Bonilla y el operador Héctor Escobar, a quienes uno de los asaltantes los amenazó con un winchester, obligándoles a colocarse contra la pared, mientras los otros dos procedían a la colocación del explosivo. Finalizada esta tarea los tres sujetos condujeron a Bonilla y Escobar hasta la calle y una vez allí treparon rápidamente en el automóvil y se dieron a la fuga.

Segundos después se producía la explosión de la bomba, con las consecuencias ya consignadas. Las autoridades de la sección 17a. trabajan activamente para individualizar y detener a los autores del atentado.

Mañana partirá para el Uruguay una delegación especial de la Argentina

BUENOS AIRES, 25. — A bordo del crucero "La Argentina" partirá mañana a las 22, con destino a Montevideo, la misión especial que asistirá a los actos de la trasmisión del mando en la vecina república.

La delegación argentina está presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, integrándola además el ministro de Obras Públicas, general Pistarini; el secretario de Industria y Comercio, señor Lagomarsino; el presidente del Banco Central, señor Miranda, y el ministro plenipotenciario, señor Enrique V. Corominas.

También mañana el doctor Juliet emprenderá viaje a la ciudad de Montevideo en horas de la noche. Es muy posible que el distinguido visitante se traslade a dicho país a bordo del crucero "La Argentina", invitado especialmente por el canciller Bramuglia.

Fué reembarcado el mayor Belmonte

BUENOS AIRES, 25. — Luego de haber sido sometido a una operación de apendicitis fué reembarcado ayer a la tarde, el mayor boliviano Elías Belmonte, en el vapor "Monte Albertia".

De esta forma se cumplió el pedido del gobierno boliviano para que no fuera permitido el desembarco del mayor Belmonte en territorio argentino.

Se registró un incidente durante la concentración de ayer en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 25. — En los distintos círculos locales y particularmente en los políticos, fué objeto de los más variados comentarios la incidencia suscitada ayer en oportunidad de realizarse la concentración con que los núcleos gremiales y peronistas locales se adhirieron a la celebración del primer aniversario de las elecciones del 24 de febrero.

En circunstancias que el público esperaba la transmisión radiotelefónica del acto que se efectuó en el teatro Colón de Buenos Aires, encontrándose las autoridades gremiales y políticas en el palco oficial, el diputado provincial Infante trató de dirigir la palabra, propósito que no pudo realizar al retirársele los micrófonos que comunicaban con la red de altavoces. Tal actitud dió lugar a un incidente que culminó con el desmembramiento por aquél de una columna que en manifestación recorrió algunas calles de la ciudad.

Posteriormente el nombrado legislador insistió en su propósito de arengar a la concurrencia improvisándose una tribuna, oportunidad en que pronunció un discurso formulando enérgicos ataques a los organizadores del acto mencionado, a los que denominó de "falsos peronistas".

A raíz de un desperfecto abandonaron la tentativa los pilotos Duval y Yoder

BUENOS AIRES, 25. — A las 11.00, se dió por terminada la prueba que realizaban en el avión "Jorge Newbery" los pilotos Jorge Duval y Roberto Yoder, que intentaban batir el récord mundial de permanencia en el aire.

La rotura de dos piezas del motor obligaron al aterrizaje de la máquina. Así lo informó la comisaría de José C. Paz, agregando que el descenso del aparato se produjo a dos kilómetros del campo de reaprovisionamiento. Dice más adelante la información que los pilotos resultaron ilesos.

Los pilotos Duval y Yoder habían volado 85 horas.

Presentó credenciales el ministro finlandés

BUENOS AIRES, 25. — Presentó esta mañana sus credenciales al presidente de la Nación el ministro de Finlandia, Sr. Ernest Ossian Seravuo. El representante diplomático llegó a la Casa de Gobierno poco después de las 10 acompañado por el introductor de embajadores, siendo recibido inmediatamente por el general Perón a quien hizo entrega de sus cartas de presentación departiendo luego amablemente por espacio de varios minutos.

El acto se cumplió con el ceremonial de estilo.

El nuevo ministro del Líbano

BUENOS AIRES, 25. — Minutos después de mediodía tuvo lugar en la Casa de Gobierno la ceremonia de presentación de cartas credenciales por parte del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Líbano en la Argentina, Dr. Gabriel Tueni.

Concurrió a su despacho el general Perón

BUENOS AIRES, 25. — A hora temprana, de acuerdo con su costumbre, se hizo presente en la Casa de Gobierno el presidente de la Nación. El general Perón concurrió a su despacho a las 6.30, abocándose de inmediato a la consideración de importantes asuntos que le fueron sometidos por sus colaboradores inmediatos.

También llegaron en las primeras horas de la mañana a sus respectivos despachos los ministros del Interior y de Marina, Sr. Borlenghi y contraalmirante Anadón.

Se produjo la rotura de una cañería en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 25. — La administración general de Obras Sanitarias de la Nación informó que en las primeras horas de hoy se produjo la rotura de una cañería de impulsión ubicada debajo de las vías del Ferrocarril Central Argentino, en la avenida General Paz y Campana.

ESPERANZA
Se reunirá en asamblea el domingo la Asoc. de Cooperativas Tamberas

ESPERANZA, 25. — El próximo domingo a las 10 se llevará a cabo la asamblea extraordinaria convocada por el consejo superior de la Asociación de Cooperativas Tamberas del Litoral Ltda., con el fin de considerar importantes asuntos atinentes con la marcha de la institución y otros problemas de interés general para la industria lechera.

La reunión se llevará a cabo en el Club Castellanos y tiene especial significación, ya que han prometido su asistencia importantes sectores de la producción de Las Colonias, La Capital y San Justo, que hasta ahora se han mantenido independientes y a quienes se invitará a formar parte del movimiento cooperativista en que está empeñada la asociación. Asimismo concurrirán varios invitados especiales, que harán uso de la palabra en esa oportunidad.

El acto de ayer

En el estadio de Alma Juniors se reunieron ayer a las 16.30 las autoridades, delegados de sindicatos y crecido número de personas para escuchar el discurso pronunciado por el primer magistrado general Perón, con motivo del primer aniversario de las elecciones que dieron el triunfo al peronismo.

Después del discurso del presidente de la Nación, varios oradores hicieron uso de la palabra y al final se sirvió un lunch festejando el acontecimiento.

Los yuyales

En distintos puntos de la ciudad y aún en lugares céntricos se nota una nota de abandono el extraordinario desarrollo de malezas y yuyales. Se informa que la acción comunal sobre el particular ha disminuído ya que hasta ahora la Municipalidad debe ajustar sus recursos al duodécimo de su presupuesto y ello ha motivado la suspensión de algunas cuadrillas de supernumerarios, precisamente en la época del año que más necesaria resulta su actividad.

Sociales

El día 27 del actual quedará formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Aida Quartarone con el Sr. Benito F. Mudry.

—El viernes 28 a las 8 se oficiará en la iglesia parroquial un funeral en sufragio del alma de D. Mauricio José Devanthay.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, FEBRERO 25 DE 1947

Intervención al C. de Educación

[illegible] incurrir en el error anterior, cuando dispuso intervenir el ente autárquico que administra la calle de Gálvez, la mayoría en la Cámara de Diputados ha sancionado una minuta de comunicación al P. Ejecutivo en que recomienda intervenir el cuerpo de inspectores del Consejo de Educación, que a su vez depende del Poder Ejecutivo, a pesar de la relativa autonomía que le acuerdan las leyes. La intervención al cuerpo de inspectores, asesores técnicos del Consejo, formado por maestros de larga actuación en el magisterio y la mayoría surgidos de concursos de acuerdo con la ley 2951, que ahora se trata de anular o desconocer, constituye un error de procedimiento y también de apreciación del proceso educacional. Si la ley 2951 [illegible] afecta el buen desenvolvimiento de la instrucción, lo lógico sería abrir un debate amplio sobre la misma, a efectos de introducirle aquellas mejoras que se consideraran necesarias y despojarla de sus errores, pero nunca atribuir la culpa de los mismos al cuerpo encargado de aplicar su articulado, y de mantener el cumplimiento de la ley en sus aspectos técnicos y administrativos.

Si en el Consejo de Educación han podido cometerse errores de carácter personal con respecto a los maestros, o ha existido parcialidad con algunos grupos o docentes, existen muchos procedimientos para corregirlos e imponer normas que no puedan ser fácilmente violadas en perjuicio de los maestros. No es la ley 2951 la culpable de algunos errores, [illegible] su desconocimiento y la continua intromisión de los políticos y de grupos sectarios en la vida escolar. Muchos de los mismos legisladores que ahora se alzan contra el cuerpo de inspectores son los culpables de que dicho cuerpo no haya podido desenvolver su acción dentro de mayores libertades y asumiendo una responsabilidad mayor en lo relativo a la aplicación de un criterio equitativo en la valoración de los méritos de cada docente. La política educacional que se aplica en nuestra provincia, en términos generales, ha estado bien encaminada e inspirada. Si algo anda bien, a pesar de las dificultades que derivan de la inestabilidad política, es la escuela. La mayoría de los maestros encuentran en el régimen de concursos oportunidad legítima para hacer valer sus méritos, la estabilidad y el escalafón que les asegura la ley 2951 ha permitido, a su vez, que esa mayoría de maestros que trabajan al margen de las pasiones del momento puedan desarrollar su labor dentro de condiciones aceptables. Pero esta obra constructiva de la escuela comienza a verse perturbada por aquellos que insisten en ocupar posiciones mediante otra clase de méritos que los bien ganados en el trabajo [illegible] o cuando las pasiones políticas traspusieron los muros de las casas de estudio. Personas que [illegible] en las nuevas situaciones que se fueron sucediendo en los últimos tiempos, han tratado de favorecer a sus partidarios, y al encontrar un serio obstáculo en las disposiciones de la ley, no cejaron hasta lograr anularla. La experiencia reciente, cuando quedó en suspenso la ley 2951 en 1944, demuestra que no conviene a la escuela ni a los maestros esta clase de violaciones, pues a su amparo se cometen injusticias. El reciente decreto del Poder Ejecutivo dejando sin efecto las posteriores sanciones en su mayoría de carácter moral, con que trató de castigarse a los maestros que se valieron de influencias extrañas para obtener traslados y ascensos en ese período, está demostrando que el mejor instrumento de defensa del maestro y la enseñanza primaria es el pleno vigor de la ley de estabilidad y escalafón.

Si dentro del régimen de la ley se han cometido violaciones, muchos recursos tiene el P. E., el Consejo y los propios damnificados para lograr justiciera reparación. Pero no debe repetirse el error de suprimir una ley que asegura un mínimo de garantías para la mayoría de los maestros, y cuya suspensión solamente afianzaría la situación de los que resultaron favorecidos a la sombra de ese espíritu contrario a la norma legal.

[illegible]

viene debatiendo con respecto a la ampliación de la competencia de los referidos juzgados. Apenas éstos fueron establecidos se vió la conveniencia, así como los beneficios que traería para los habitantes de los departamentos donde se [illegible] la jurisdicción de los tribunales seccionales, de ampliar la cuantía de los mismos. El asunto fué debatido en las columnas de la prensa; dió lugar a un intenso movimiento de agitación y fué motivo de pronunciamientos del Superior Tribunal de Justicia y la Cámara de Apelaciones, favorables al establecimiento de la nueva cuantía, y de la dilucidación pública del problema no ha quedado ninguna duda con respecto a los beneficios que derivarán de la ampliación de la competencia en la forma cómo la ha aprobado la Cámara de Diputados.

No debe ignorarse que la iniciativa, apenas surgió, tuvo sus detractores. Los argumentos que se dieron desde un primer momento en contra, nunca fueron convincentes, y respondían más bien al deseo de resguardar ciertos intereses que no son precisamente los de la población destinada a beneficiarse con la descentralización de la justicia. Se trataba sencillamente de preservar ciertas situaciones de privilegio, de orden particular, en desmedro de los de orden general que son los que deben ser tenidos en cuenta cuando se tratan cuestiones de beneficio público. No creemos que estos mismos intereses hayan podido pesar para que se hicieran ciertas objeciones al tratarse el proyecto en la Cámara de Diputados, como tampoco podrán jugar un papel decisivo al considerarlo en el Senado, cuerpo éste que sin duda ha de saber responder a las exigencias de una mejor y más eficiente administración de justicia, aspiración ésta que viene siendo objeto de un reclamo constante de la opinión pública.

Como ha quedado demostrado al debatirse este asunto, no hay ninguna razón valedera para que no sea ampliada la competencia de los juzgados en lo civil y comercial seccionales. Más de 10 años de experiencia han demostrado la importancia que han adquirido los mismos; la confianza que han despertado entre los habitantes de los departamentos beneficiados, y el arraigo que se ha operado en el régimen de la justicia descentralizada. Se ha formado en las localidades asiento de los juzgados, un foro y están dadas, en fin, todas las condiciones exigibles para dar a los tribunales seccionales la jerarquía que se viene reclamando para los mismos.

El P. E., que ha tenido oportunidad de auscultar el ambiente público con respecto a la iniciativa que comentamos, al incluirla entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, ha interpretado el pensamiento y las aspiraciones de los habitantes del interior que en su oportunidad hicieron llegar hasta el gobernador los elementos de juicio necesarios para que propiciara ante la legislatura la solución definitiva de este problema, en la forma como lo ha hecho la Cámara de Diputados. Cabe esperar que el Senado, que tendrá que tratar el asunto en revisión, ha de dar también un pronunciamiento favorable, con lo que quedará solucionado un asunto vinculado con una mejor administración de justicia, que hace tiempo se viene debatiendo en nuestra provincia, y que solamente se ha demorado en resolver por oponerse a ello una serie de intereses, que, según cabe esperarlo, no han de pesar en esta oportunidad para que los vecinos del interior puedan gozar sin limitaciones de la administración de justicia descentralizada.

Se recordó hoy el nacimiento del Gral. José de San Martín

Con diversos actos se recordó hoy en nuestra capital el nuevo aniversario del nacimiento del general San Martín, contando los mismos con asistencia de las autoridades provinciales, nacionales y municipales.

A las 7 se efectuó el homenaje de las fuerzas armadas en la Plaza San Martín; a dicha hora, y ante la estatua del Libertador, formó un piquete del regimiento 12, y se procedió a izar la bandera nacional; a la misma hora se realizó una ceremonia similar en el Tiro Federal Argentino.

En la plaza Alberdi se realizó también el homenaje de la subprefectura, izándose la bandera ante el mástil, al que rindió el pabellón un piquete de marinería; también se evocó en esta ceremonia el aniversario de la toma de posesión de las tierras de la Antártida por las fuerzas argentinas que desembarcaron en las islas Orcadas.

Movimiento político

[illegible]

La competencia de los juzgados seccionales

[illegible]

El gobernador felicitó al presidente general Perón por su discurso

Esta mañana el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez envió al presidente de la República, general Juan Domingo Perón, un telegrama en que se refiere al discurso pronunciado ayer por el primer mandatario de la Nación. El doctor Suárez en su despacho, expresa:

"Bajo la honda impresión recibida ayer al escuchar por radiotelefonía la profunda y brillante exposición doctrinaria con que en acto solemne y memorable proclamara V. E. a la faz del mundo el Decálogo del Trabajo, creación feliz del estadista sociólogo, me apresuro a hacerle llegar mis más sinceras felicitaciones por considerar que tan sabia declaración viene a llenar un enorme vacío, desde que no obstante lo avanzado de los principios jurídicos internacionales sobre el trabajo, nadie había concretado en forma tan completa y elocuente el anhelo de todos los trabajadores del orbe creando de esta suerte la base doctrinaria a que deberán someterse las legislaciones que aspiran a revestir su contenido de verdadera justicia social. V. E. se ha hecho merecedor por ese solo acto a la eterna gratitud de las clases laboriosas del mundo".

Universitarias

Declaración de la Federación Universitaria Argentina

Con motivo del nuevo proyecto de ley universitaria, en la fecha la Federación Universitaria Argentina ha dado a publicidad una declaración concebida en los siguientes términos:

La F.U.A. organismo gremial representativo de los estudiantes democráticos y reformistas de las universidades argentinas y que constituye la abrumadora mayoría del alumnado, como lo demuestra claramente su adhesión al movimiento de resistencia activa que mantiene en forma de huelga desde hace varios meses, el que no es más que una nueva etapa en el batallar constante que se inició en 1918 para imponer los postulados de la Reforma Universitaria a despecho de los gobiernos y los grupos reaccionarios, dictatoriales y fraudulentos que debió soportar el país desde entonces; ante la proximidad de la fecha en que el P. E. de la Nación dará a conocer públicamente el nuevo proyecto de ley universitaria que sustituirá al que insertara primeramente en el plan quinquenal y que retiró más tarde del Congreso para introducirle modificaciones, declara:

Que ratifica totalmente su pensamiento acerca de la reestructuración universitaria que expusiera ante el H. Congreso de la Nación al hacerle llegar oficialmente sus bases para una Ley Universitaria, ante la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados en audiencia especial, ante los distintos bloques parlamentarios que integran ese cuerpo legislativo y ante la opinión pública en general en centenares de actos públicos a lo largo de todo el país, por intermedio de la prensa y de todo medio de difusión que tuvo a su alcance.

Que el pensamiento integral está expresado en el Proyecto de Bases aludido y que en sus aspectos fundamentales se ajusta a los siguientes enunciados:

1o. Misión: "Que la Universidad no es, como pretenden algunos, el organismo del Estado para la formación de la clase dirigente ni para la cristalización de las verdades [illegible] de la época, sino un organismo de los estudiosos para transmitir sus conocimientos a todo el pueblo y el laboratorio donde se analicen las ideas científicas, filosóficas, artísticas y sociológicas, con el propósito de dar una cultura en función social para una actuación consciente en las diversas manifestaciones del vivir individual y colectivo". Su misión en consecuencia, ha de ser primordialmente cultural, cumpliendo además las funciones de investigación científica, formación profesional y de acción social;

2o. Ingreso: Que la educación ha de brindarse sin limitaciones en sus tres ciclos, primario, secundario y universitario a todos los habitantes del país.

El examen de ingreso, la limitación numérica y la selección antipedagógica y artificial posterior a las enseñanzas primaria y secundaria son formas de restricción arbitraria para la cultura del pueblo y pueden convertirse en instrumentos políticos del Estado. Entendemos que los tres ciclos [illegible]

ser reconocidos oficialmente por la Universidad como organizaciones legítimas de cada uno de los tres estados.

6o. Docencia: Que el profesorado ha de ser preferentemente full-time, adecuadamente remunerado. Las cátedras han de ser provistas por concursos, debiendo ser concursadas periódicamente. Se implantará la docencia libre.

7o. Enseñanza: Que la enseñanza debe ser teórico-práctica, permitiendo al estudiante a la par que estudiar, experimentar e investigar. Se eliminará el profesorado magistral para convertir al profesor en guía permanente del estudio y del trabajo del alumno. Cada profesor atenderá un número conveniente de alumnos. Se desarrollarán preferentemente en gabinetes, clínicas, seminarios, laboratorios, chacras experimentales, plantas pilotos, etc. La enseñanza será laica.

Por esos postulados lucha y luchará el estudiantado reformista. Firman: Osvaldo P. Lladero, presidente — Juan C. Bernazano, secretario general.

La asamblea de estudiantes de Ciencias Médicas

Como informáramos en ediciones anteriores, ayer pasadas las 17 en el local del Club Universitario de la ciudad de Rosario, los afiliados al Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas llevaron a cabo la asamblea general convocada por el Consejo Directivo de dicho organismo estudiantil.

Apenas iniciada la asamblea se puso a consideración de los presentes el punto principal, que se relacionaba con la actual situación universitaria en el país. Dicho asunto originó un prolongado debate donde numerosos asambleístas expusieron diversos puntos de vista sobre el asunto en discusión. Posteriormente se consideró el levantamiento de la huelga lo que [illegible] para que muchos estudiantes discutieran el tema con evidente nerviosidad.

Por último y ya en las últimas horas de la noche se puso a votación el levantamiento del paro; una vez clasificados los votos el resultado fué de 134 por la afirmativa contra 56 [illegible] que deseaban mantener la huelga.

Esta noche a las 21.30 realizan asamblea los estudiantes de química

En el local del Club Universitario esta noche a las 21.30, los afiliados al centro de estudiantes de Ing. Química y Agrícola realizarán asamblea general extraordinaria.

La misma debió efectuarse anoche y fué postergada para hoy, por lo que las autoridades del organismo piden a los afiliados puntual asistencia.

El concurso en la facultad de Ciencias Económicas

El delegado interventor en la facultad de Ciencias Económicas de Rosario, Ing. Domingo Marino dió a conocer una resolución designando jurado del próximo concurso para la provisión de cátedras vacantes en ese establecimiento.

El mismo quedó integrado por las siguientes personas: Ing. Domingo Marino, Dres. Salvador C. Vigo, Francisco Difieri, José María Rosa (h) y Angel Passerini.

Mañana se reunirá el Consejo Federal de la F.U.L.

Con el fin de discutir sobre el mandato que los delegados de la F.U.L. llevarán a la reunión de la F.U.A., mañana a las 18, en la ciudad de Rosario el Consejo Federal de la federación del Litoral, realizará una reunión.

En Córdoba tendrá lugar la reunión de los delegados ante la F. U. A.

En el local del Club Universitario de la Federación Universitaria de Córdoba, el miércoles próximo a las 14, se realizará la reunión convocada por la mesa directiva de la F.U.A.

Como ya informáramos, se pondrá a consideración de los delegados asistentes la actual situación universitaria del país y la prosecución del actual movimiento huelguístico.

Los bienes del Centro de Estudiantes de C. Médicas de Rosario

Por el ministerio de Gobierno e I. Pública se ha dictado un decreto en que se dispone reiterar al agente fiscal en turno en los tribunales de Rosario, las disposiciones del decreto No. 3672 del 19 de diciembre de 1946, para que solicite de quien corresponda que se practique el inventario de los bienes del Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas de dicha ciudad.

En los considerandos se expresa que al apoderado de la provincia ante los tribunales rosarinos doctor J. Bernardo Iturraspe, depositario de los referidos bienes, ha solicitado la medida, considerada de acuerdo [illegible]

Crónica portuaria

[illegible]

El conflicto de los Ob. de la Construcción se mantiene en pie

No han avanzado las negociaciones realizadas ayer y hoy

Ayer y hoy han continuado, con intervención del gobernador de la provincia, las negociaciones, tendientes a buscar una solución al conflicto que sostienen los obreros de la construcción con los empresarios de la industria, como consecuencia de la negativa de éstos a cumplir el laudo arbitral de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión que fijó los salarios y condiciones de trabajo a regir para el gremio en esta ciudad.

Las tratativas realizadas hasta ahora no permiten conjeturar una solución inmediata del entredicho. Ayer y hoy se han realizado reuniones y se han considerado contrapropuestas que los obreros no encuentran satisfactorias y consideran que no llenan sus aspiraciones, además de que implicaría, su aceptación, la postergación de mejoras contenidas en el laudo que consideran conquistas efectivas y contemplan en gran parte las necesidades del gremio. Por otra parte, al no aceptar la parte obrera la parcialización del conflicto por considerar que ninguna de las empresas se ha ajustado al laudo, la huelga se mantiene en forma unánime, con la total paralización de las obras en construcción.

Reuniones con el gobernador

Ayer por la tarde, convocada por el gobernador, se realizó una reunión con asistencia de los miembros de la Cámara de la Construcción, a la que concurrieron el delegado regional de Trabajo y Previsión Sr. Florencio Farré Malbet y el secretario letrado y jefe de legislación Dr. Jorge Jossami.

La parte patronal hizo una propuesta que implicaba la modificación de cuatro puntos del laudo arbitral, referentes a salarios, pago proporcional del sábado inglés, el pago íntegro de jornales en caso de accidente y la bolsa de trabajo.

Terminada la concentración obrera de la plaza 25 de Mayo, el gremio de la construcción se dirigió a su local [illegible] asamblea que fué numerosa. Después de una extensa deliberación la asamblea rechazó la propuesta patronal y [illegible] a los miembros que se nombraron, en número de siete, para que mantengan el total cumplimiento del laudo.

Hoy por la mañana se efectuó una nueva reunión presidida por el gobernador de la provincia Dr. Suárez. Asistieron los 7 delegados designados por la parte obrera, numerosos miembros de la Cámara de la Construcción, el delegado regional Sr. Farré Malbet y el secretario letrado Dr. Jossami.

De acuerdo con lo trascendido, apenas iniciada la sesión, la parte patronal manifestó que no quería tratar con la C.D. de la Sociedad Obrera de la Construcción porque en la misma figuraban afiliados comunistas, según lo había comunicado a aquella la Cámara de la Construcción por medio de un telegrama. El secretario general de la organización gremial, Froilán Contreras, respondió que la reunión no había sido convocada para puntualizar posiciones ideológicas, sino que la finalidad de la misma era tratar de solucionar el problema económico que afecta a millares de obreros de la construcción, y que, si en cierta oportunidad la comisión directiva invitó a la Cámara de la Construcción a enviar una delegación a la asamblea del gremio para hacer una propuesta lo había hecho con el fin de desvirtuar los conceptos que se habían vertido en un comunicado de la entidad patronal sobre dirigentes gremiales a quienes se acusaba de estar subvencionados por partidos políticos.

Después de estas aclaraciones, se entró a considerar el asunto motivo de la convocatoria. La parte patronal [illegible] con algunas modificaciones la propuesta anterior, [illegible] la primera de marzo los jornales propuestos por la Cámara de la Construcción y a partir del 1o. de junio los que se fijan en el laudo arbitral. Después de extensas deliberaciones se resolvió [illegible] una nueva reunión por la noche a las 20. [illegible] el gremio obrero fué convocado para una asamblea general que se realiza en momentos de cerrarse esta edición.

La asamblea se [illegible] con la presencia del delegado regional de Trabajo y Previsión Sr. Farré Malbet.

La Cámara de la Construcción también estaba citada a reunión para considerar la marcha de las negociaciones.

En [illegible] San Martín

[illegible]

mi carácter de prosecretario general de la que hice entrega días pasados por no prosperar ante esa comisión mi iniciativa de peretalizar la huelga del gremio con los [illegible] el laudo.

Con esto dejo librada mi honrosa actuación sindical".

Casa Gris

Las actividades del Gobernador

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez asistió a su despacho, considerando diversos asuntos administrativos conversando extensamente con los ministros.

Posteriormente recibió a una delegación del Sindicato Obrero de la Construcción y de la Cámara de la Construcción, para proseguir las conversaciones iniciadas ayer, tendientes a solucionar el conflicto que mantiene el gremio y que ha paralizado las actividades en esta ciudad.

Ninguna información oficial se ha dado al respecto, pero contrariamente a las versiones que circularon después de la reunión, realizada con asistencia del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, no se habría llegado a ningún principio de solución.

Ministerio de Gobierno

El doctor José M. Funes conferenció con el gobernador y después lo hizo con el ministro de Hacienda, recibiendo posteriormente al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini, al presidente del bloque peronista de la Cámara señor Santiago L. Cueta; al diputado señor Luis Silva; recibió al comisionado municipal señor Benigno Cavigiuri; al intendente de Esperanza doctor Raúl Mende; al representante del gobernador en el Censo doctor Emilio Sánchez Rizza; a los jefes de policía de La Capital y Las Colonias; al contador general de la provincia doctor Fernando J. Terré; al secretario de la comisión honoraria del Museo Histórico doctor Samuel J. Gasparotti; al vocal de la misma doctor Clementino Paredes; a los jefes de policía de La Capital y de Las Colonias; al presidente de la Junta Departamental del Partido Peronista señor José H. Acebal.

Conversó detenidamente el ministro con una delegación de la A. del Magisterio Católico integrada por la señorita [illegible] en ejercicio y el asesor de la entidad monseñor Samuel Santa Cruz.

Ministerio de Trabajo y Economía

El señor Apullan recibió al delegado de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios; al señor Ramón Calcavilla, del Centro Obreros Unidos de Bernardo de Irigoyen; al señor Ezequiel Campos, del Centro Oficios Varios de San Eugenio; al presidente de la comisión de lucha contra la langosta en B. de Irigoyen; a los señores Antonio Colón y R. Storni, del Museo Municipal de ésta.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Estatutos aprobados

Han sido aprobadas por el P. Ejecutivo las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Club Atlético Pavón Arriba, la que en lo sucesivo se denominará "Club Social y Deportivo General San Martín", con domicilio legal en la localidad de Pavón Arriba, Dpto. Constitución, confirmándosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Declaratoria de feriados

[illegible]

cense y en lugar de don Baltasar Oliva Paz cuyo nombramiento se deja sin efecto, al señor Alberto Luis Cómes; secretaria (Auxiliar 4o.) en reemplazo del anterior, a la señora María Elena Zurro de Casaine; y en la 4a. sección, ayudante 2o., en substitución de don Adolfo Benjamín Pruzetto, que pasó a otro cargo, al señor Bernardo Rodríguez.

—Ha sido dejado sin efecto el nombramiento del señor Aroldo Gambini como ayudante 2o. de la Cárcel de Encausados y Contraventores de La Capital, nombrándose en su reemplazo, por ascenso, al actual ayudante de 4o. (soldado) don Enrique Conrado Yódice.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Estatutos aprobados

Han sido aprobados por el Poder Ejecutivo los estatutos de la Cooperativa Tamberos de Candioti Ltda., con domicilio legal en Candioti, Dpto. La Capital, a la que se le acuerdan los beneficios enumerados en el artículo 1o. del decreto del P. E. de fecha 14 de setiembre de 1927.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramiento

Se nombró Auxiliar 5o. de la Oficina Fiscalizadora de Tabacos dependiente de la Dirección General de Rentas, en reemplazo de don Carlos J. Rinaldi, cuyo nombramiento se deja sin efecto, al señor Benito Maldana.

Licencia

Se acordó la licencia especial solicitada por el señor Juan Carlos Villegas (h.), Auxiliar 3o. de la Contaduría General de la Provincia, para incorporarse a las filas del ejército, y nómbrase en su reemplazo por el término de tiempo que el titular permanezca bajo bandera, a don César Zárate.

Obras públicas en Tortugas

El P. Ejecutivo ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas a realizar por intermedio de la Administración Provincial de Vialidad, los trabajos de reconstrucción de las calles y caminos de acceso a la localidad de Tortugas, que resultaron poco menos que destruídos por la inundación producida recientemente a raíz del desborde del arroyo Tortugas. En la ejecución de estos trabajos podrán invertirse hasta la suma de $ 4.000 en concepto de jornales.

Junta C. pro Abaratamiento de la Vida

La Junta Central pro Abaratamiento de la Vida ha dado a conocer un comunicado informando sobre las gestiones realizadas ante el secretario de Trabajo y Economía, señor Apullán.

Dice el comunicado que después de realizar numerosas gestiones en la casa de gobierno con el fin de obtener una entrevista con el gobernador doctor Suárez, fueron finalmente recibidos por el señor Apullán, a quien expusieron sus puntos de vista relativos a las medidas que convendría adoptar para contrarrestar el alza del precio de los artículos de primera necesidad. Entre otras medidas, la delegación propuso que se autorice a la Junta Central a realizar trabajos de inspección de precios y que, ante la gravedad del problema de la carestía, correspondía que el gobierno adoptase medidas efectivas para contrarrestar sus efectos, que son más sensibles aun en los sectores laboriosos.

Después de la entrevista, a la que asistieron delegados de veinte entidades adheridas a la Junta, se efectuó una reunión en el local del Sindicato de Obreros de Productos Lácteos, resolviéndose invitar a todos los organismos adheridos a intensificar la campaña contra la carestía y obtener la colaboración de las entidades que aún no participan en la Junta.

Consejo de Educación

[illegible]

Una entidad para la ayuda a niños pobres creóse en Barranquitas

Un grupo de vecinos del distrito Barranquitas ha constituído una entidad que tiene como fin colaborar con las autoridades en las obras de asistencia social proyectadas por los gobiernos nacional y provincial.

La nueva institución ha resuelto organizar un costurero que funcionará bajo la denominación de "María Eva Duarte de Perón", destinado a proveer de ropas y alimentos a los niños necesitados del distrito, y a la vez atender problemas de otra índole en cuanto a los niños se refiere.

La comisión organizadora ha quedado constituída así: presidenta, señorita Natividad Medina; vicepresidente, señor Ernesto Von Ther Thussen; secretario, Juan Papini; vocales: señores A. Díaz y Juan Costa.

El 15 del mes entrante se inaugurará el costurero, iniciándose la labor general; con tal motivo se realizará un acto al que será invitado el gobernador y ministros, comisionado municipal y otros funcionarios.

Renovó sus autoridades el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Se realizó la asamblea general ordinaria del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, con la presencia de numerosos asociados. Después de considerarse la memoria y balance correspondiente al último ejercicio, se pasó a elegir la comisión directiva, la que quedó integrada en la forma siguiente: presidente, Rufino F. Cienfuegos; secretario, Ciro Fernández Robles; tesorero, J. Laurencio Alonso; prosecretario, Pedro J. Corti; protesorero, Santiago C. Bonino; vocales titulares: Belbino López, Carlos Uberge, Angel M. Giudici, Eustaquio Alvarez, Vicente Nardas y Cecilio Medrano; vocales suplentes: Pedro Villaverde, Silvestre Criveili, Aureliano Martín, Luis Pizzarelli, Saturnino Herrero y José Sánchez; revisores de cuentas: Cesáreo Zorrilla, Timoteo Pastor y José P. Masafra; jurado: Bautista V. Selandri, Fernando Cantard, Isidoro Gutiérrez, Amadeo Moschel y José Jaume.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Reunión extraordinaria de la comisión directiva

Con la presidencia de su titular Alberto Caltz, y asistencia de los miembros Blanca H. de Julierac, Romualdo Gentile, Pilar B. de Domínguez Neira, Luis Elligi y Luis Callieri, se ha reunido en sesión extraordinaria la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, con el objeto de considerar la situación creada al personal docente y administrativo del Consejo General de Educación, a raíz de la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, adoptando las siguientes resoluciones:

1o. Elevar nota y telegrama al Sr. Gobernador de la Provincia, solicitándole que no acceda al pedido formulado por la Cámara de Diputados en el sentido de que se intervenga al cuerpo de inspectores, se declare en comisión al personal y se suspenda la vigencia de la ley 2951.

[illegible]



HAY ZONAS DISPONIBLES

El Jurado de Carnaval se reunirá mañana

La entrega de los premios se llevará a cabo el sábado próximo en el Teatro Municipal

Finalizadas ya las fiestas de Carnaval, el comentario del público que se interesó por las mismas gira alrededor del éxito que ellas obtuvieron este año en Santa Fe, sobre todo el corso oficial, atribuyéndose en primer término a las condiciones propicias del tiempo y al acierto de la Comisión H. de Festejos Populares al disponer que el corso oficial se realizase en una calle céntrica, adonde pudiese afluir el pueblo prescindiendo en todo lo posible de los medios de transporte urbano de pasajeros cuya insuficiencia es conocida en esta ciudad.

Este año las familias han podido concurrir más fácilmente por ser corta la distancia a cubrir por la mayoría del vecindario. El problema del transporte no se hizo sentir como en otros carnavales, a pesar de que fué mayor la afluencia de público, atraído también por ser más interesantes los festejos organizados por la Comisión de referencia.

Mañana a las 19 se reunirá en una de las salas de la Municipalidad la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Festejos Populares que integró el Jury, a fin de expedirse en la adjudicación de premios instituídos para el Concurso de Carnaval de 1947. Posiblemente en esa reunión se producirá el veredicto. En cuanto a la entrega de los premios se hará el sábado 1o. de Marzo a las 21.30, como en años anteriores, en el Teatro Municipal. No se cobrará entrada al espectáculo pero a fin de evitar una aglomeración de público muy superior a la capacidad del coliseo, las entradas serán gratuitamente distribuídas por la Comisión.

Una aclaración sobre el paseo de la Reina

La comisión directiva del Club A. Sportivo Guadalupe, comunica a la Comisión de Corso de la Avenida Gdor. Freyre y al público en general, que la Reina del Carnaval 1947 [illegible] por orden de la Comisión H. de Festejos Populares, tenía fijado el recorrido limitado al corso de la calle Junín, y como la Comisión de Villa María Selva carecía de informe previo, no fué posible conseguir otra carroza.

El concurso infantil del barrio Oeste

El miércoles 26 del cte. se llevará a cabo en el local social de la Sociedad República del Oeste, el Jurí Infantil organizado por la Comisión de Corso de la Avenida Freyre, dando comienzo el mismo a las 21.30 debiendo presentarse todos los participantes con su respectiva tarjeta de presentación que se le ha otorgado al inscribirse. Actuarán como jurado los señores Nicolás Ghirardi, Sarbello Díaz y Pedro Bogado.

Los festejos realizados en Santo Tomé

El domingo ppdo. el corso carnavalesco de Santo Tomé tuvo más público que los anteriores, y fué también mayor el número de carruajes de toda clase, autos y camiones adornados y llenos de mascaritas.

La Reina del Carnaval, señorita Emma Bosch desfiló en un landeau tirado por tres caballos.

El Jury se realizará el sábado 1o. de marzo en el local del Club Unión Santo Tomé, desfilando máscaras infantiles y mayores, murgas, grupos orquestales, conjuntos criollos y los integrantes de los carros adornados.

El domingo en el palco oficial instalado en calle 25 de Mayo se procederá a la entrega de premios para luego realizarse un gran baile popular.

Los bailes en el Club Unión contaron todas las noches con un público extraordinario; fué proclamada reina del Carnaval del Club la Srta. Angelina Claassen Lagger.

Escuela Normal Mixta

Inscripción de aplicación

El 1o. de marzo próximo, a las 8.30 se iniciarán los exámenes complementarios a los alumnos aplazados de 1o. a 6o. grado, debiendo presentar los interesados con el respectivo boletín de calificaciones.

Para la inscripción del alumnado, que se realizará únicamente el 3 de marzo próximo, los alumnos deberán presentar el certificado de buena salud renovado y el de vacuna antivariólica en caso de vencimiento del anterior.

Jardín de Infantes

A fin de facilitar a los aspirantes a inscribirse en el Jardín de Infantes, las familias previo a su inscripción, se les comunica que para obtener certificados de buena salud, vacunas antidiftérica y antivariólica exigidos por la reglamentación vigente y en cumplimiento de la ley No. 12341, la Dirección de acuerdo con el Centro de Higiene Maternal e Infantil, que ejerce gratuitamente el cuidado médico del Jardín, ha concertado que los niños aspirantes concurran a la Escuela Normal calle Saavedra 1752, a partir del 27 del corriente hasta el 3 de marzo próximo a las 10 y 30.

Obtenidos los certificados correspondientes, las madres o encargados podrán presentarse en el mismo horario en la oficina que oportunamente se indicará, acompañados de la partida de nacimiento a los efectos de la inscripción.

LA CONCENTRACION OBRERA DE AYER EN LA PLAZA DE MAYO



Una vista parcial de la concurrencia a la concentración obrera en la plaza de Mayo

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó ayer en la Plaza de Mayo, la concentración obrera para escuchar el discurso del presidente de la República, transmitido por la red argentina de radio-difusión, al conmemorarse el primer aniversario de la victoria electoral del peronismo.

La concurrencia integrada por delegaciones de los diversos sindicatos, se agruparon alrededor de los palcos y de los altavoces colocados frente a la delegación.

En los palcos encontrábanse el ministro de Gobierno; el ministro de Trabajo y Economía; el juez federal; comisionado municipal; el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión; los subsecretarios; y numerosos funcionarios de los diversos órdenes, provincial, nacional y municipal.

La concurrencia escuchó en primer término los tres discursos de la concentración metropolitana; en primer lugar al presidente de la Junta Nacional del Partido Peronista; luego al presidente, general Perón, y finalizó con el discurso del nuevo secretario general de la Confederación, señor Aurelio Hernández.

En el orden local

Luego habló el delegado regional señor Farré Malbet, quien, después de referirse a los conceptos expresados por el presidente de la república, advirtió a los trabajadores contra los peligrosos elementos extraños que se infiltraban en las filas gremiales.

El presidente de la Junta departamental peronista señor José Acebal le siguió en el uso de la palabra, refiriéndose a los elementos que se infiltraban en el peronismo, invitando a los peronistas a inscribirse desde el lunes en el partido.

Finalizó la concentración con un discurso del ministro de Trabajo y Economía, señor Juan Carlos Spuñan, quien señaló que el gobernador no había podido concurrir pues se encontraba procurando solucionar el conflicto de los obreros de la construcción; se ocupó después de la situación en el año 1943 y la comparó con la actual, señalando el apoyo que al general Perón le prestan los dirigentes de las más fuertes entidades obreras, y realizó un paralelo entre la situación económica del trabajador en 1943 y la del actual.

Campaña de apoyo a la lucha contra la parálisis infantil, en esta ciudad

Gestiones de la "República del Oeste" ante el gobierno provincial

Una delegación de la C. D. de la Sociedad "República del Oeste", entrevistó esta mañana al subsecretario de Salud Pública Dr. Ciccarone, a quien hizo entrega de una nota dirigida al gobernador de la provincia, por medio de la cual se solicita la habilitación de un local adecuado para funcionamiento del Centro Antipoliomielítico, que funciona actualmente en una de las dependencias del hospital "J. B. Iturraspe".

El referido funcionario, después de escuchar a los visitantes prometió interesarse en la construcción del local solicitado y tomar las demás disposiciones que se le solicitaron para asegurar el normal funcionamiento de dicho centro de investigación y lucha contra la parálisis infantil.

En la nota dirigida al gobernador, se hace referencia a la colaboración prestada por la "República del Oeste" a aquel centro que dirige el Dr. Carlos Vera Candioti. Dicha colaboración fué prestada a despecho de las angustias económicas que soporta la institución, atendiendo a la humanitaria obra social que realiza el Centro. En tal forma, entregó al Centro Antipoliomielítico, instrumental por valor de $ 1.800, figurando entre lo donado dos cajas quirúrgicas "Rosa" y [illegible] de instrumental "Pinzerhielts".

Se refiere después a las condiciones en que funciona dicho Centro, en un local completamente inadecuado, falto de comodidades, que hace que se desarrolle en las condiciones más precarias la labor científica que se realiza allí.

Señala lo inadmisible de este contraste, frente a las preferencias que se han dado a otras inversiones menos urgentes.

Hace a continuación otras consideraciones sobre la situación en que se desenvuelve el Centro y el aporte que está dispuesta a realizar la "República del Oeste" para que aquél cumpla con máxima eficiencia su humanitaria gestión, y manifiesta que, después de haber [illegible] las precarias condiciones en que funciona, considera urgencia un local adecuado, agregando que la institución por su parte, a pesar de sus dificultades financieras, está dispuesta a contribuir con 24 camas para los enfermos que necesiten auxilio de la ciencia en aquel instituto de investigación y tratamiento. Finalmente reitera la necesidad de dotar al Centro de un local adecuado que [illegible].

Cruzada Antipoliomielítica

Prosiguiendo con su obra en apoyo, la Sociedad "República del Oeste", ha resuelto organizar un baile a beneficio de su Segunda Cruzada Antipoliomielítica, el que se realizará en la sede social de la institución el sábado próximo a las 21.30.

Prestarán su colaboración destacadas orquestas [illegible]. Se [illegible] que permite anticipar el gran éxito que tendrá dicha reunión de beneficio.

Estado del tiempo

De nuevo han caído lluvias en el norte de Santa Fe y en diversos distritos de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero y territorio del Chaco, siendo en general de poca intensidad. Cayeron también algunas chaparrones al sur de Santa Fe y en Entre Ríos, aislados.

En esta capital y distritos adyacentes, el tiempo ha variado poco desde ayer. Dominan vientos suaves del cuadrante este; la presión atmosférica ha descendido y aumentaron la temperatura y la tensión del vapor. El tiempo es inestable.

En las estaciones meteorológicas se registraron en la fecha las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 8: presión atmosférica, 758.59; temperatura del aire, 24o.1; temperatura máxima, 27o.8; humedad relativa, 74 o/o; viento, Este suave. A las 15: barómetro, 758.51; temperatura del aire, 28o.5; humedad, 54 o/o; viento, Noreste; temperatura máxima, 31o.6 a las 14.15.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica, 757.64; temperatura mínima, 22o.1; máxima al abrigo, 31o.; humedad relativa, 61 o/o; viento, Noreste; velocidad, 12 kilms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 8: presión atmosférica, 758.59; temperatura del aire, 25.6; temperatura mínima, 22o.; humedad, 78 o/o; tensión del vapor, 18.27; viento, Este. A las 12: barómetro, 758.16; temperatura del aire, 28o.4; higrómetro, 68 o/o; tensión del vapor, 18.79; viento, Este suave; temperatura máxima, 29o.7 a las 14.15.

LLUVIAS

Datos del Correo: [illegible]

Datos del F. C. Santa Fe: [illegible]

Datos del F. C. Central Norte: [illegible]

metros: Mucho Brío 57, Canopy 57, Agachado 57, Morondanga 56, Maritsha 55, Ensenada 56, Sandunga 56.

Premio "Precursor". Distancia 1.300 metros: Gallo de Oro 57, Adorador 57, Clamorcito 56, Malera 54, Freeberg 53, Hegeo 53, Chitabella 52, Tomatito 52.

Premio "Mediano". Distancia 1.200 metros: El Manchao 57, Pelón 57, Iceberg 57, Universal 57, Zorzalito 57, Tortuga 55.

Premio "Monseñor". Distancia 1.500 metros: Juridico, Maiola, Fumador, Malaquita, (Anulada).

Anulado el premio "Monseñor", en su reemplazo se abre la siguiente carrera: Premio "Monseñor". Handicap para todo caballo ganador de más de $ 3.000. Premio: $ 1.200. Distancia 1.300 mts. Apertura de cartas, miércoles 26 a las 11, sin forfait.

Movimiento gremial

Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros

Las autoridades de esta entidad han convocado a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 20, en el local de 9 de Julio 2768. Entre otros asuntos de interés para el gremio, se tratará lo referente a la adhesión a la Junta Sindical Revolucionaria.

Un oficial de policía hirió gravemente de un balazo ayer a una mujer

En una casa de vecindad de calle Mendoza 2955 se produjo anoche un grave suceso del que fueron protagonistas Amaro Mendoza, argentino, de 27 años, casado, domiciliado en Saavedra 734, y Manuela Alcorcé, de 34, argentina, soltera, que ocupa la habitación No. 2 del referido inquilinato. El primero, que es oficial de policía adscripto al personal de la comisaría 3a., y hacía vida en común con Manuela, [illegible]. [illegible]

Municipales

El comisionado dispuso mejoras en los barrios humildes

Esta mañana el comisionado municipal, señor Benigno P. Cavigiuri, hizo una visita a los barrios 4 de Junio y [illegible], Farrell, y tomó nota de las necesidades más imperiosas de los mismos, disponiendo seguidamente la realización de mejoras [illegible]

Funcionario que vuelve a su cargo

Por decreto del Departamento Ejecutivo, el arquitecto Hugo Bertolotti, [illegible]

Rotary Club

El 42o. aniversario del Primer Rotary Club

Mañana a las 20.45, en el Ritz Hotel se realizará la reunión semanal del Rotary Club de esta ciudad, para conmemorar, como es costumbre, los aniversarios [illegible] celebración del 42o. aniversario de la fundación del primer Rotary Club, realizada el 23 de febrero de 1905 en Chicago, Estados Unidos.

Información general

[illegible]

Hipódromo Santafesino

Asignación de pesos para la reunión del domingo 2 de marzo

Premio "Gigante Rojo". Distancia 900 metros [illegible]

En un paraje situado en Los Hornos detuvo anoche la policía a un homicida

Horas antes, había dado muerte a un hombre en un rancho de pescadores

En nuestra edición anterior dimos cuenta que varias comisiones policiales buscaban empeñosamente a un tal Santoro, a quien se sindicaba como autor de un crimen que horas antes se había cometido en un rancho de pescadores sito en jurisdicción de Guadalupe. Cuando nuestro diario ya estaba en la calle, pasadas las 20, una de estas brigadas policiales logró dar con el paradero del sujeto buscado, que, como se presumía, ha resultado autor del hecho del que está convicto y confeso. Se trata de Sebastián Bruno Santoro, argentino, de 21 años, soltero, pescador, quien vivía como agregado en el rancho de su víctima, Amadeo Romás, de 57 años, casado, propietario del rancho, sito en 23 Sin Nombre y la Laguna Setúbal, y con domicilio en 24 Sin Nombre y Belgrano. El homicida Santoro fué hallado en [illegible]




Sebastián B. Santoro

de en efecto, una comisión policial la encontró. Mientras tanto Romás aún pudo hacer un recorrido de pocos metros y cayó sin vida, pues había sido alcanzado por el arma en el pecho lado izquierdo, interesándole el corazón. Una vecina que vió salir huyendo a Santoro, dió el dato a la policía que lo buscó y detuvo en las circunstancias referidas. Puesto el hecho en conocimiento del magistrado de turno Dr. Jaime Prats Cardona se trasladó de inmediato hasta el lugar y posteriormente al ser detenido interrogó a Santoro, a quien hizo conducir a su presencia nuevamente esta mañana, ratificando en ambas oportunidades el homicida la forma en que ocurrió el hecho.

Cayeron de un carro y se hirieron de gravedad

Poco después de mediodía por Avenida Real, [illegible] circulaba un carro de dos ruedas guiado por Eusebio Villalba, de 53 años, soltero, con domicilio en Marcial Candioti y 40 Sin Nombre, a quien acompañaba el menor Eladio Quintana, de 10 años, con igual domicilio, cuando al llegar a la de Agustín Romeo el equino que tiraba del vehículo se espantó y emprendió rápida carrera.

Tomados de sorpresa, tanto el conductor como su acompañante perdieron la estabilidad y al dar en el suelo resultaron lesionados, siendo conducidos a la Asistencia Pública donde al practicarles la primera cura se comprobó que Villalba presenta heridas cortantes en la región occipital derecha y tiene lesiones en la espalda y el menor lesiones contusas y la mano izquierda a la altura de la muñeca fracturada, por lo que fueron internados en el Hospital de Caridad, sala 6, cama 11 y sala 5, cama 1. La policía de Guadalupe actúa.